

dientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Facultar al Administrador único para que proceda al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ricardo Figueras Marco.—29.480.

ISS FACILITY SERVICES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

COSMO INDUSTRIAL, S. A.

**Sociedad unipersonal
GRUPO SERVICIOS Y CONTRATAS**

GARCÍA ARANDA, S. A.

**Sociedad unipersonal
ALDYSER ARANDA, S. L.**

**Sociedad unipersonal
GRUPO GARCÍA EUSKADI, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 3 de junio de 2004, los respectivos accionistas únicos de ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Cosmo Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Grupo Servicios y Contratas García Aranda, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y los respectivos socios únicos de Aldyser Aranda, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Grupo García Euskadi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Cosmo Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Servicios y Contratas García Aranda, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Aldyser Aranda, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Grupo García Euskadi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por ISS Facility Services, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 3 de junio de 2004.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Facility Services, S. A., Sociedad Unipersonal, Cosmo Industrial, S. A., Sociedad Unipersonal, Grupo Servicios y Contratas García Aranda, S. A., Sociedad Unipersonal, Aldyser Aranda, S. L., Sociedad Unipersonal y Grupo García Euskadi, S. L., Sociedad Unipersonal.—29.418. 1.ª 8-6-2004

ITURRI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Roberto Osborne, n.º 5, el día 25 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 26 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor: Ejercicio 2004

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—Administrador Único, D. Juan Francisco Iturri Franco.—29.478.

JALOQUE, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de Jaloque, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, Carretera de Cabo de Palos, s/n, frente a gasolinera, el día 29 de Junio a las 19 horas en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la sociedad, al menos, con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 2 de junio de 2004.—Administrador, Avelino Marín López.—29.522.

JARDÍ BLAU, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata o pedir su envío, gratuitamente, de los documentos que, en relación a los puntos 1º y 2º del Orden del Día, se someterán a la aprobación de la Junta, así como de los respectivos Informes de Gestión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2004.—El Administrador Único, por Hotelgest 10, Sociedad Limitada, don José Espelt Civit.—28.836.

JOAQUÍN PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta General, que se celebrará en Carretera Nacional 340, kilómetro 689,4 Orihuela (Alicante), el próximo 30 de Junio de 2004, a las ocho horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo local, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social de la sociedad la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En Orihuela, a 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Joaquín Pastor Martínez.—28.910.

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el día 28 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente